

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente RR.HH. N° 1-2896/10,
y

CONSIDERANDO la solicitud por la agente municipal Silva, Mariana Soledad (Legajo N° 15.607) solicita se le haga efectiva la bonificación por presentismo y puntualidad, y

QUE las actuaciones obrantes en el presente expediente señalan que es procedente acceder al mismo.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.549/11

ARTÍCULO 1°: Compénsase el exceso producido en las siguientes partidas de Presupuesto de Gastos de los Ejercicios Año 2008 y Año 2009:

AÑO 2008:

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal Objeto del Gasto:

1.1.7.1	PRESENTISMO	\$ 453,00.-
1.1.7.2	PUNTUALIDAD	\$ 80,00.-

AÑO 2009:

Jurisdicción 1,1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal Objeto del Gasto:

1.1.7.1	PRESENTISMO	\$ 617,60.-
1.1.7.2	PUNTUALIDAD	\$ 870,00.-

ARTÍCULO 2°: La compensación mencionada en el artículo anterior se entenderá con las economías que arrojan las siguientes partidas del presupuesto de Gastos de los Ejercicios Años 2008 y 2009:

AÑO 2008:

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal Objeto del Gasto:

1.3.1.01	VIATICOS	\$ 43,00.-
1.5.9.09	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES AL PERSONAL	\$ 10,00.-
2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO	\$
400,00.-		\$ 453,00.-

2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	\$ 80,00.-
--------------	------------------------------------	-------------------

AÑO 2009:

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal Objeto del Gasto:

1.1.5.01	LICENCIAS NO GOZADAS	\$ 606,30.-
1.2.6.01	PRESENTISMO PERSONAL TEMPORARIO	\$ 0,80.-
1.5.9.09	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES AL PERSONAL	\$ 9,50.-
2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 0,60.-
2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	\$ 0,40.-
		\$ 617,60.-

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente
Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

3.3.2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS \$
370,00.-

3.4.2 MEDICOS Y SANITARIOS \$
500.00.-

\$870,00.-

ARTÍCULO 3º: Reconócese de legítimo abono la deuda que mantiene la Comuna con la Sra. Silva, Mariana Soledad, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2008:

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

1.1.7.1	PRESENTISMO	\$ 487,20.-
1.1.7.2	PUNTUALIDAD	\$560,00.-
	TOTAL DEUDA Año 2008.....	\$ 1.047,20.-

Año 2009:

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática 18.01 Gestión Regulatoria Municipal y del Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento 1.1.0 Tesoro Municipal

Objeto del Gasto:

1.1.7.1	PRESENTISMO	\$ 626,40.-
1.1.7.2	PUNTUALIDAD.....	\$880,00.-
	TOTAL DEUDA Año 2009.....	\$ 1.506,40.-

ARTÍCULO 4º: Autorízase a la Contaduría Municipal, a contabilizar la deuda con débito a la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores" (1115) y crédito al rubro pasivo Sueldos y Jómalaes a Pagar (1354) por las sumas de \$ 1.047,20.- (Ejercicio 2008) y por \$ 1.506,40.- (Ejercicio 2009).

ARTÍCULO 5º : Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 02 DE MARZO 2011.

Promulgada por Decreto N° 0699

06/04/2011